



INFORME DE GESTIÓN 2023

Bogotá D.C., Colombia
PBX: (57) 601 4320000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300
Código postal 110931
www.dni.gov.co
contactenos@dni.gov.co

Enero 2024

MISIÓN

Contribuir a la protección, garantía y respeto de los derechos humanos de los colombianos y residentes en Colombia, produciendo inteligencia estratégica y contrainteligencia, desde una perspectiva civil, orientada hacia la seguridad humana, que permita la consecución de los fines esenciales del Estado.

VISIÓN

Ser en el 2026 la entidad que lidere la generación de conocimiento para la toma de decisiones del Gobierno Nacional e impulse la coordinación de la comunidad de inteligencia, en torno a la seguridad humana, los derechos humanos y los fines esenciales del Estado.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA	6
2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	9
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	12
4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14
5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	18
6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	21
7. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	22
8. CONTROL INTERNO.....	22

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Inteligencia - DNI, promoviendo la transparencia, ética pública y garantía del derecho al control social, presenta a los grupos de valor y partes interesadas, el informe de gestión, logros y resultados obtenidos durante la vigencia 2023.

En cumplimiento de la misión institucional, los compromisos y propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia se centran en proteger la vida, los derechos y libertades de la población, en un marco de estricto acatamiento de la Constitución, la Ley y el respeto de los derechos humanos.

Los logros alcanzados y resultados obtenidos, se presentan en el informe de gestión, frente a los propósitos de las dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión¹.

Invitamos a nuestros grupos de valor y partes interesadas, a consultar los resultados, los cuales se encuentran disponibles de manera permanente y actualizada en la página web www.dni.gov.co. Así mismo, las inquietudes o comentarios frente a esta información, pueden ser presentados a través del correo electrónico contactenos@dni.gov.co.

¹ Título 22 Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión.

1. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA

La DNI en desarrollo de su objeto institucional, genera productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, además de prevenir y contrarrestar las amenazas que se presenten contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional. Igualmente genera productos de inteligencia para atender los requerimientos que realicen el Presidente de la República y el Alto Gobierno, para el logro de los fines esenciales del Estado².

Siguiendo los propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, la Entidad dirige sus esfuerzos a producir inteligencia estratégica y contrainteligencia con una mirada sistemática, integral y preventiva, a partir de los enfoques de la seguridad humana, para proteger la vida, los derechos y libertades de la población, en un marco de la defensa del régimen constitucional legal y el respeto de los derechos humanos.

En cumplimiento de la Ley 1621 de 2013 y los lineamientos dados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y la Política de Defensa y Seguridad, la Junta de Inteligencia Conjunta, de la cual hace parte la DNI, formuló para aprobación del Consejo de Seguridad Nacional, los Planes Nacionales de Inteligencia para los periodos 2022-2023 y 2023-2024, los cuales definieron las prioridades en materia de inteligencia y contrainteligencia, acorde con las necesidades del Estado Colombiano.

Con base en la información recolectada y analizada, durante la vigencia 2023, la DNI realizó la difusión de ciento noventa y nueve (199) productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, los cuales generaron conocimiento anticipado y prospectivo que aporta como criterio orientador para la toma de decisiones del Gobierno Nacional, impactando las tareas del Plan Nacional de Inteligencia, en los siguientes enfoques de comprensión:

² Decreto 4179 de 2011 Artículo 2

Corrupción

- Identificación y comprensión de riesgos y amenazas que pudieran afectar los recursos públicos a través de actos de corrupción y consolidación de la Mesa Técnica contra la Corrupción (MTC2).

Régimen Democrático

- Anticipación de dinámicas de interés para el país, provenientes de actores externos regionales y extracontinentales e identificación de oportunidades para la política exterior del país.

Seguridad Humana

- Identificación de riesgos y vulnerabilidades para el Estado y sus impactos en la Seguridad Humana, frente a dinámicas de organizaciones de terrorismo internacional asociadas con las redes de multicitrimen (Terrorismo).
- Identificación de oportunidades para la región (Seguridad Económica, medio ambiental y energética).
- Identificación de riesgos generados por las economías ilícitas y oportunidades para contrarrestar la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT).

Paz Total

- Identificación y comprensión de riesgos para el desarrollo y consolidación de los procesos de paz, negociación y sometimiento liderados por el Estado.
- Identificación de acciones de fortalecimiento y expansión territorial de grupos armados organizados al margen de la ley. (vulnerabilidad de Estado).

Soberanía e Integridad Territorial

- Comprensión de riesgos y amenazas provenientes de actores externos estatales con intención y/o capacidad de afectar la soberanía e integridad territorial.

Coordinación y Cooperación

- Ampliación de la cooperación y coordinación con agencias homólogas nacionales e internacionales, así como con las entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional.

Ilustración 1. Enfoques de comprensión actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia

De acuerdo con los compromisos de la Entidad, los productos difundidos llegaron a diez (10) sectores administrativos priorizados, los cuales contaron con información de valor estratégico, reduciendo la vulnerabilidad del Estado y orientando la toma de decisiones de política pública, a favor de los intereses nacionales y de los ciudadanos.

Así mismo, los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia difundidos a los receptores autorizados acorde con lo previsto en la Ley 1621 de 2013, fueron valorados con un nivel de satisfacción del 100%.

Entendiendo que las actividades de inteligencia y contrainteligencia pueden generar tensiones con derechos y libertades de las personas, la primacía de los derechos humanos se asegura en el desarrollo de las mismas.

Para el efecto, se adelantaron acciones que fortalecieron las políticas y lineamientos para que los procesos de recolección, almacenamiento y producción de los datos e información de inteligencia estratégica y contrainteligencia se enmarquen en las normas legales y los derechos humanos, siguiendo las directrices definidas en la Ley 1621 de 2013 y acordados dentro del Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia.

El relacionamiento internacional y la cooperación con agencias homólogas del nivel nacional e internacional, impactan de manera positiva en la obtención e intercambio de información, conocimientos, habilidades y experiencias, que contribuyen al desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Promoviendo el posicionamiento internacional de la DNI, se adelantaron las siguientes acciones a través de los mecanismos de cooperación con servicios homólogos:

- Reuniones de alto nivel con homólogos nacionales e internacionales con los cuales se desarrollan modalidades de cooperación.
- Participación en el Foro de Servicios de Inteligencia FOSII 2023, analizando de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, once (11) temas de interés común, con especial relevancia en el Observatorio sobre Impactos a la Seguridad Ambiental.
- Establecimiento de planes de trabajo de cooperación con cada una de las agencias homólogas de acuerdo a las modalidades establecidas por cada agencia.

De otra parte, en el contexto de la diplomacia, acorde con lo establecido en el Decreto 1377 de 2017, por medio del servicio al exterior la Entidad fortaleció la capacidad y la proyección operativa en el ámbito internacional, permitiendo la generación de valor estratégico en los productos de inteligencia y contrainteligencia difundidos al Gobierno Nacional.

2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Dirección Nacional de Inteligencia, a partir de los propósitos del Gobierno Nacional relacionados con la humanización, modernización y transformación del empleo público, acorde con los lineamientos dados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, estableció el Plan Estratégico de Talento Humano para el periodo 2023-2026 "Gestionamos el talento humano como el activo más importante para servir al país con inteligencia estratégica".

Considerando a los servidores públicos como el activo más importante para la Entidad, siendo el factor de éxito en la gestión y en el logro de los objetivos y resultados institucionales, se desarrollaron las siguientes estrategias durante cada una de las etapas del ciclo de vida laboral:

Ingreso

Mediante el desarrollo del Plan de Previsión y Provisión de vacantes se adelantaron acciones para garantizar la selección de candidatos idóneos conforme a las necesidades de la Entidad.

Desarrollo

Contribuyendo con el desarrollo integral, mejoramiento de la calidad de vida y condiciones laborales de los servidores públicos, la DNI desarrolló el plan de bienestar e incentivos 2023, interviniendo los siguientes ejes:

1. Equilibrio Psicosocial
2. Salud Mental
3. Convivencia social
4. Alianzas Interinstitucionales
5. Transformación digital

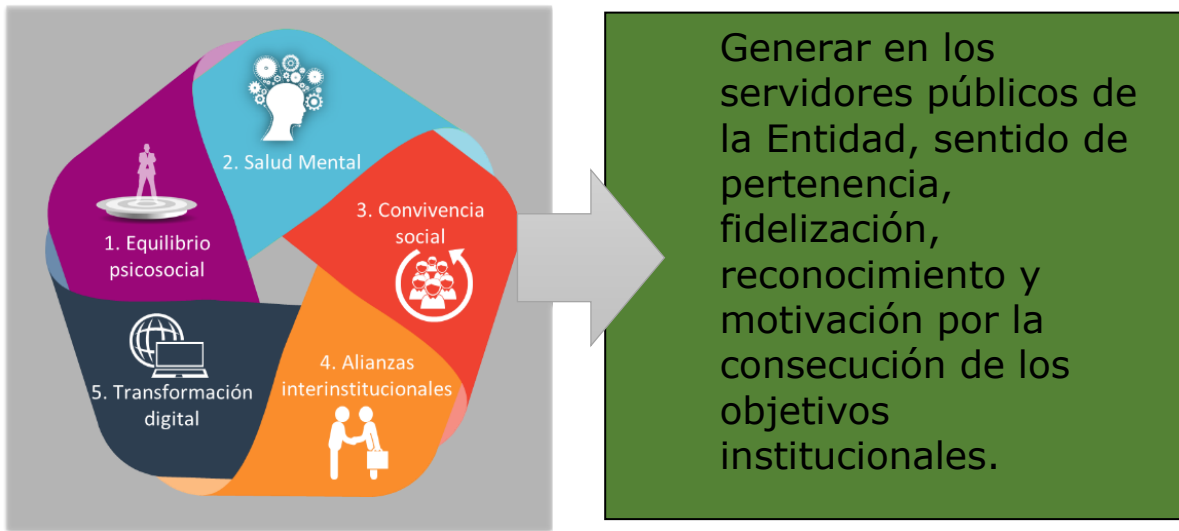


Ilustración 2. Ejes intervención Plan de Bienestar e Incentivos 2023

Mediante el programa anual de bienestar se realizaron actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, reconocimiento de fechas especiales, promoción de programas de vivienda, el uso de la bicicleta como medio de transporte y el horario flexible.

Así mismo, se generaron y otorgaron incentivos para los servidores públicos de la Entidad que participaron en equipos de trabajo, logrando altos niveles de excelencia.

Se adelantaron acciones para fortalecer la cultura organizacional promoviendo comportamientos, hábitos, creencias, valores y normas que impacten en el crecimiento institucional, así como en la prevención y control de los conflictos de interés.

Dando cumplimiento al Plan de valoración de competencias y desarrollo del servidor público, los gerentes públicos de la Entidad, concertaron con el Director General los respectivos acuerdos de gestión de la vigencia 2023. Los compromisos establecidos, se articularon con los objetivos estratégicos, y promovieron el aprendizaje y crecimiento institucional.

La Entidad abordó la prevención de accidentes y enfermedades laborales, al igual que la protección y promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y visitantes, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, diseñando y ejecutando los siguientes planes y programas:



Ilustración 3. Planes y programas sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Los procesos de formación, instrucción y capacitación se dirigieron al desarrollo de capacidades, de la mano con la gestión del conocimiento y la innovación, orientando la educación con la investigación académica, articulando programas académicos especializados que soportan los requerimientos y las necesidades de la Entidad para responder efectivamente a las demandas y cambios múltiples del entorno institucional.

En la vigencia 2023, la Escuela Nacional de Inteligencia en el marco del Plan Institucional de Capacitación, desarrolló más de 80 capacitaciones y 30 actividades académicas que permitieron el fortalecimiento de las capacidades tanto del agente de inteligencia como del servidor público, en el marco de las actividades de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia desde una perspectiva civil.

Se continuó con los procesos de colaboración e intercambio con instituciones homólogas y organismos de interés para la ENI, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de generar el fortalecimiento de los programas académicos, e ilustrar y capacitar a los funcionarios en todo tipo de actividades que tengan como objetivo, robustecer y mejorar la actividad misional de la Entidad.

Retiro

La aplicación del plan de desvinculación asistida permitió identificar las razones por las que los servidores se retiran de la Entidad y generar insumos para los planes de provisión del talento humano, acciones para la retención del personal y mejorar el clima laboral.

Así como, brindar apoyo emocional y socio-laboral a los servidores públicos que se desvinculan de la Entidad por pensión o finalización del nombramiento, reconocer la trayectoria laboral y agradecer por el servicio prestado a los servidores públicos que se desvinculan por solicitud de retiro personal.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Tener una visión compartida por todos los servidores públicos, es necesario para orientar las actividades institucionales y el trabajo en equipo, de manera que los resultados institucionales contribuyan decisivamente en el desarrollo de capacidades del Estado Colombiano. En el siguiente capítulo se presentan los principales planes que establecen los cursos de acción de la Entidad:

Plan Nacional de Desarrollo

Mediante Ley 2294 de 2023 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se planteó la hoja de ruta del Gobierno Nacional con las bases para que el país se convierta en un líder mundial de lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza.

De acuerdo con lo señalado en el documento, el camino para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, implica la protección integral de la población, trascendiendo el enfoque basado en la seguridad física y la defensa a uno más integral, la seguridad humana.

Para el efecto, el Gobierno Nacional precisa del conocimiento especializado que genera la inteligencia estratégica, con el fin de reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, anticipar las amenazas y minimizar el nivel de vulnerabilidad del Estado, en este sentido se definió como meta estratégica para el sector inteligencia estratégica y contrainteligencia:

Tabla 1. Indicador sector inteligencia PND 2022-2026

Sector	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Inteligencia	Sectores administrativos priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, difundidos*	12	13

*Los resultados alcanzados por la Entidad, según la información registrada en el sistema de seguimiento a la gestión SINERGIA, se presentan en la tabla 2.

Plan Estratégico Sectorial / Institucional

Partiendo de las funciones encomendadas a la Dirección Nacional de Inteligencia a través del Decreto 4179 de 2011, la legislación aplicable para el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia, los compromisos como Estado frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", se definió el Plan Estratégico Sectorial / Institucional 2023-2026 "Inteligencia estratégica y contrainteligencia para consolidar la paz total y potencializar la vida", mediante el desarrollo de tres estrategias:



Ilustración 4. Plan Estratégico Sectorial / Institucional 2023 - 2026

El plan contiene el direccionamiento estratégico, metas e indicadores para el cuatrienio, a nivel de cada uno de los objetivos, los cuales son materia de seguimiento y evaluación permanente.

Plan Integrado Anual

El Plan Integrado, contiene a nivel de dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a desarrollarse, para el cumplimiento de las funciones, las políticas de gestión y desempeño, los proyectos de inversión, objetivos institucionales, entre otros. Así mismo, integra los diferentes planes

institucionales y estratégicos de que trata el artículo 2.2.22.3.14., del Decreto 1083 de 2015.

Los resultados de la evaluación adelantada al Plan Integrado 2023, se presentan en la tabla 3.

El Plan Integrado 2024 se encuentra disponible en su versión pública, en la página web www.dni.gov.co, para conocimiento de la ciudadanía.

4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Este capítulo contiene los aspectos más importantes que debe atender la Entidad, según lo establecido en el MIPG, para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. La gestión con valores para resultados se aborda desde tres perspectivas: i) el esquema operativo interno para el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos, ii) la relación estado ciudadano y las iii) políticas que fortalecen la gestión institucional y el buen manejo de recursos públicos.

Esquema Operativo Interno

Dando cumplimiento a los compromisos y propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se requiere una “Inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, derechos y libertades”, para el efecto, la Dirección Nacional de Inteligencia inició el proceso de rediseño institucional que le permita incrementar las capacidades para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a través de la alineación entre la arquitectura institucional y la planta de personal.

La propuesta de rediseño institucional se planteó como resultado de las mesas técnicas adelantadas con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y se encuentra en trámite de viabilidad acorde con lo establecido en la circular conjunta No. 100 – 011 del 15 de noviembre de 2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito público, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

En cuanto a la gestión de los recursos físicos, se efectuaron las acciones necesarias para que las dependencias contaran con los bienes y servicios requeridos, efectuando un seguimiento riguroso a la ejecución del Plan Anual de

Adquisiciones, mediante el cual se identificaron ahorros en la gestión contractual y se utilizaron estos recursos acordes con las necesidades institucionales.

Los procesos de contratación se adelantaron con eficiencia y transparencia, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables y los lineamientos en materia de austeridad del gasto.

Se continuó con la adecuación de la Sede Operacional de la DNI, logrando la construcción de las aulas de escenografía y la implementación de la seguridad perimetral del predio. Así mismo, se adelantó la consultoría integral de estudios y diseños y trámites para continuar con la construcción.

De otra parte, se desarrollaron actividades que promueven la cultura y respeto por el cuidado del medio ambiente, entre las cuales se destacan:

- Entrega de residuos (aprovechables, peligrosos o especiales).
- Plantación de árboles, en colaboración de personal de la Gobernación de Cundinamarca y la CAR.
- Seguimiento y control a los soportes de Disposición de Residuos Peligrosos, Especiales y aprovechables.
- Atención a visitas de los Entes de Control Ambiental- CAR.
- Generación de energía no convencional que iluminan parte del perímetro y senderos internos de la Sede Operacional DNI.
- Sensibilizaciones en materia ambiental a los servidores públicos y contratistas.
- Seguimiento y control al consumo de agua y energía permitiendo el uso eficiente de los recursos naturales y presupuestales.

Relación estado ciudadano

La Entidad, comprometida con la transparencia, la ética pública, la cultura de la legalidad y la prevención de riesgos de corrupción, estableció el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, atendiendo los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 2195 de 2022, el Manual Único de Rendición de Cuentas y demás lineamientos que ha emitido el Gobierno Nacional para fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El plan es un instrumento de carácter preventivo, que se formula en el marco de la Ley de inteligencia colombiana 1621 de 2013, con el objetivo de afianzar los niveles de confianza y legitimidad en el quehacer institucional y de promover la integridad de los servidores públicos. Está conformado por cinco (5) estrategias dirigidas a combatir la corrupción y a fortalecer los mecanismos de prevención,

control y seguimiento, conformando el programa de transparencia y ética pública, así:

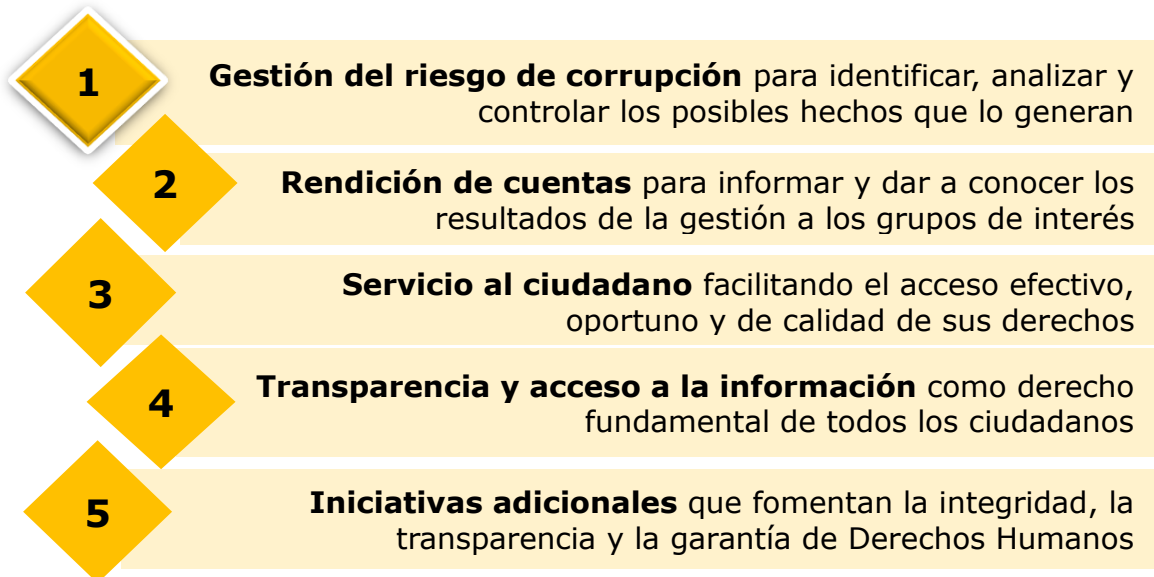


Ilustración 5. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023

De acuerdo con el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, presentó un avance del 98%, resaltándose el desarrollo de las siguientes actividades, mediante las cuales se logró:

- Desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas a nivel horizontal (ciudadano), vertical (otras entidades públicas) e interno (servidores públicos DNI), a través de los cuales se informó los avances de la gestión frente a las funciones, los compromisos y las metas.
- Atención oportuna de las solicitudes recibidas de los ciudadanos (443) de manera presencial, virtual y telefónica, cumpliendo los términos legales establecidos.
- Disposición de espacios donde el ciudadano tiene la opción de participar en asuntos de la Institución, como la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la definición de los riesgos de corrupción, entre otros.
- Articulación con los grupos de valor (Junta de Inteligencia Conjunta y Consejo de Seguridad Nacional), aportando a la definición de prioridades en materia de seguridad y desarrollando actividades de manera coordinada y cooperativa, en pro de brindar información útil al Alto Gobierno, para la toma de decisiones frente a los intereses nacionales a favor de los ciudadanos.

De otra parte, dentro del contexto de la cultura de inteligencia, se llevaron a cabo sesiones de sensibilización hacia otras Entidades del Estado y la sociedad civil, a través de diferentes mecanismos como el observatorio Strategos (Universidad de los Andes), y la realización del Primer Congreso de seguridad humana, desarrollo humano e inteligencia estratégica, con la Universidad de los Andes.

Se fortalecieron relaciones a través del intercambio académico con agencias homólogas, miembros del sistema nacional de depuración de la comunidad de inteligencia y sus centros de protección de datos, entidades públicas y organizaciones no gubernamentales.

Políticas que fortalecen la gestión institucional y el buen manejo de recursos públicos

La Entidad implementa el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI que agrupa un conjunto de políticas, procesos, procedimientos, metodologías y herramientas, cuyo objeto es la consecución de los objetivos institucionales, la satisfacción de las partes interesadas y la mejora del desempeño institucional.

El SIGI, se basa en el cumplimiento de los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al igual que el cumplimiento de buenas prácticas de gestión que la Entidad ha decidido adoptar, integrándolas a los procesos y actividades institucionales, entre las cuales se destaca la norma NTC-ISO/IEC-27001:2013 – Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Durante la vigencia 2023, se adelantó auditoría externa de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información bajo Norma ISO/IEC 27001:2013 por parte del ente certificador BVQI Colombia, como resultado el auditor recomendó mantener la certificación.

De otra parte, dando cumplimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad, la gestión jurídica se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, la operación de los procesos internos y el fortalecimiento del marco jurídico que regula las actividades institucionales. Así mismo, se continuó con la implementación de la política de prevención del daño antijurídico, identificando acciones y buenas prácticas que mantienen a la Entidad en un índice de baja litigiosidad.

5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Como resultado al seguimiento realizado por la Entidad, a través del sistema de seguimiento y evaluación a la gestión, se presentan los avances en su gestión y los resultados frente a las metas propuestas.

Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la información registrada en el sistema de seguimiento a la gestión SINERGIA, se presenta a continuación, el cumplimiento de los compromisos establecidos para la DNI, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida" para la vigencia 2023:

Tabla 2. Avance indicador sector inteligencia estratégica y contrainteligencia PND 2022-2026

Sector	Indicador	Línea Base	Meta		Avance Logrado
			Cuatrenio	2023	
Inteligencia	Sectores administrativos priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, difundidos	12	13	10	10

Los productos difundidos llegaron a diez (10) sectores administrativos priorizados, los cuales contaron con información de valor estratégico, reduciendo la vulnerabilidad del Estado y orientando la toma de decisiones de política pública, a favor de los intereses nacionales y de los ciudadanos.

Plan Integrado Anual

En la vigencia 2023, como resultado de la evaluación adelantada al Plan Integrado, se logró un nivel de cumplimiento del 99% que se considera sobresaliente. Los resultados de los planes específicos se presentan a continuación:

Tabla 3. Avance Planes Específicos - Plan Integrado 2023

Nombre del Plan	Avance Acumulado
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	100%
Plan Anual de Vacantes	100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
Plan Estratégico de Talento Humano	100%
Plan de Incentivos Institucionales	100%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%

Nombre del Plan	Avance Acumulado
Plan Institucional de Capacitación	100%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*	98%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	100%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%

* Informe seguimiento P AyAC 2023 corte 31 de diciembre de 2023 elaborado por la Oficina de Control Interno. Se efectuó la verificación del diseño e implementación dentro de la página web de los botones emergentes que direccionen a los visitantes a descubrir y ampliar ciertos contenidos que son de interés institucional difundir; como evidencia se observó la página web de la Entidad sin la implementación de botones emergentes, por tal razón no se reporta avance.

Ejecución Presupuestal

La DNI, en la vigencia 2023, contó con un presupuesto definitivo de \$143.830 millones, de los cuales \$114.794 millones correspondieron a presupuesto para funcionamiento y \$29.000 millones para inversión. Los recursos disponibles, fueron optimizados y priorizados, acorde con las necesidades institucionales.

La ejecución presupuestal reporta: i) Partidas presupuestadas aprobadas por la ley, según detalle del anexo del decreto de liquidación, ii) Compromisos asumidos con cargo a los certificados de disponibilidad expedidos, iii) Obligaciones de la Entidad, y iv) Pagos realizados.

El informe permite medir el avance de ejecución a lo largo de la cadena presupuestal (apropiación, compromiso, obligación y pago), las variaciones entre la programación y la ejecución en términos financieros, el porcentaje de ejecución y la desviación respecto a lo programado, con el fin de toma de decisiones pertinentes en la formulación presupuestal.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la vigencia se logró una ejecución presupuestal a nivel de compromisos del 93%, y a nivel de obligaciones del 85%, como se detalla a continuación:

Tabla 4. Detalle ejecución presupuestal 2023

\$Millones

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/AV	O/AV	P/AV
GASTOS DE PERSONAL	87.014	82.394	82.394	82.394	95%	95%	95%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.348	22.558	18.118	18.118	89%	71%	71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.971	176	176	176	9%	9%	9%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	461	457	457	457	99%	99%	99%
FUNCIONAMIENTO	114.794	105.585	101.145	101.145	92%	88%	88%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	36	36	36	36	100%	100%	100%
DEUDA	36	36	36	36	100%	100%	100%
INVERSION	29.000	28.589	21.577	19.582	99%	74%	68%
TOTAL GENERAL	143.830	134.210	122.758	120.762	93%	85%	84%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, AV: Apropiación vigente/Corte 31 de diciembre de 2023
 Fuente: Consultado SIIF 22 Ene 2024 / 7:13 am

El presupuesto en inversión se asignó a tres proyectos, cuya ejecución presupuestal se detalla a continuación:

Tabla 5. Detalle ejecución inversión 2023

Millones \$

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	Apropiación Vigente		
					C/AV	O/AV	P/AV
CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	700	700	700	700	100%	100%	100%
CONSTRUCCIÓN SEDE OPERACIONAL DE LA DNI A NIVEL NACIONAL	7.000	6.748	2.020	1.737	96%	29%	25%
ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL	21.300	21.141	18.857	17.145	99%	89%	80%
INVERSION	29.000	28.589	21.577	19.582	99%	74%	68%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, AV: Apropiación vigente/Corte 31 de diciembre de 2023
 Fuente: Consultado SIIF 22 Ene 2024 / 7:13 am

6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

Plan de comunicaciones institucional

En desarrollo del plan de comunicaciones institucional, durante la vigencia se implementaron estrategias que buscan fortalecer las comunicaciones estratégicas permitiendo fluidez en la información en escenarios internos y externos.

Reconociendo la importancia de mantener una comunicación constante y directa entre el Nivel Directivo y demás servidores públicos, se generaron espacios liderados por el Director General, que tuvieron como resultado acercamientos estratégicos los cuales permitieron mejorar el flujo de información frente a los propósitos institucionales, rendir cuentas, escuchar propuestas de mejora sobre la gestión institucional y tratar temas de interés, manteniendo una relación cercana que promovió el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Política Gestión Documental

En relación con la Gestión Documental, se inició el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación, adelantando las correspondientes mesas de trabajo de evaluación técnica.

Se adelantaron las transferencias documentales primarias de acuerdo con los tiempos de retención establecidos, y se realizaron las actividades de saneamiento ambiental y de sostenibilidad de condiciones ambientales del archivo de la Entidad, optimizando los niveles de conservación documental a mediano y largo plazo.

De otra parte, se realizó el diagnóstico de situación actual y antecedentes, la evaluación y valoración de criterios para la administración de archivos, acceso a información, preservación de información, aspectos tecnológicos y de seguridad, fortalecimiento y articulación de la gestión documental, como insumo para la formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR 2024-2027.

Gestión de la Información Estadística

En materia de gestión de la información estadística, se continuó con la recolección, tratamiento y uso de los registros administrativos, como fuente para la medición de indicadores que monitorean la gestión; la retroalimentación del

desempeño institucional; y, la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección en los diferentes procesos de la Entidad.

7. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño le permite a la Entidad, facilitar el aprendizaje y la adaptación de las a los cambios y a la evolución de su entorno, generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los grupos de valor y, propiciar transformaciones que, a través de su dinámica, promueven la innovación institucional eficiente y productiva.

Durante la vigencia 2023, los esfuerzos en materia de gestión del conocimiento y la innovación se concentraron en el diseño de un instrumento de recolección de información para levantar el mapa de conocimiento de la Entidad, la aplicación de una prueba piloto para validar el instrumento de recolección y sistematizar la información.

Esta herramienta se aplicará con la finalidad de identificar los conocimientos que tienen los servidores públicos de la Entidad, sus funciones y caracterizar los puestos de trabajo de cada dependencia con el fin de reconocer el conocimiento más relevante de la Entidad.

Así mismo, se desarrollaron actividades de investigación que permitieron generar las siguientes publicaciones:

- Desafíos de la inteligencia estratégica ante los avances de la inteligencia artificial (Revista de Inteligencia de Argentina)
- Formación en Inteligencia Estratégica de carácter civil: hacia el desarrollo de capacidades desde el enfoque de la seguridad humana (Revista de inteligencia de México)
- Aproximación al concepto de seguridad humana y las implicaciones que tiene en la Inteligencia Estratégica (Revista de Inteligencia de Argentina - 2024)

8. CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, funciona a través de la articulación de las líneas de defensa, mediante las cuales la Entidad ha asignado y definido una serie de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo y en la aplicación de

controles, en desarrollo de las actividades y la gestión por procesos, previniendo posibles hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De esta manera, el Sistema Integrado de Gestión Institucional se fortalece mediante la implementación de una estructura de control, orientando los esfuerzos hacia el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos, y la mejora continua.

En la vigencia 2023, mediante el Comité de Gestión y Desempeño, la Alta Dirección, orientó estratégicamente las actividades institucionales, realizó seguimiento a la gestión y emitió las decisiones pertinentes para la mejora del desempeño.

En desarrollo del Comité de Coordinación de Control Interno, se emitieron los lineamientos para la gestión del riesgo, buscando prevenir las situaciones que impidieran el cumplimiento de objetivos y propósitos establecidos. Se realizó la actualización de los riesgos acorde con el estudio de contexto adelantado, y se efectuó el monitoreo cuatrimestral, en el cual se puso en evidencia la forma como se vienen ejecutando los controles.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, adelantó los seguimientos correspondientes a los riesgos identificados, resaltando la mejora institucional en la gestión integral del riesgo y en la aplicación de los lineamientos institucionales y desarrolló once (11) auditorías internas de gestión, las cuales permitieron verificar la efectividad de los controles, en desarrollo de las funciones institucionales.

El Inspector General de la Entidad, en desarrollo de su actividad independiente, realizó la verificación de la aplicación de los principios, límites y fines establecidos en la Ley 1621 de 2013, así como de la eficiencia, eficacia y uso adecuado de los gastos reservados en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, a través del desarrollo de siete (7) inspecciones.

La Inspección General se enfocó en promover la actualización de la política de Derechos Humanos bajo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la elaboración y difusión de la propuesta de la nueva Ley de Inteligencia, así como crear y fortalecer los lazos de relacionamiento interno y externo, especialmente con el Congreso de la República, entidades públicas y organizaciones sociales, entre otros.

Fin del documento
Enero de 2024
Oficina de Planeación